

C A P I T U L O

VII



EL RADICALISMO, SUS IDEAS Y SUS HOMBRES



La crisis de 1830. Disolución de la Gran Colombia

Sigue inmediatamente a la decisión definitiva de Simón Bolívar de retirarse del mando, decisión que anunció solemnemente al instalar el 20 de enero de 1830 en Bogotá el último Congreso de la Gran Colombia, y que hizo efectiva el 1º de marzo de ese año, enfermo, atribulado, al entregar provisionalmente el poder al general Domingo Caicedo. El Congreso no quería de ningún modo que el Libertador dejara el mando, confiado en que, con su autoridad y prestigio, conseguiría evitar la desintegración que se veía venir.

"Cuando Bolívar se presentó a instalar el Congreso, dice un testigo, yo vi algunas lágrimas derramarse. Pálido, extenuado, sus ojos, tan brillantes y expresivos en sus bellos días, ya apagados; su voz, apenas perceptible; los perfiles de su rostro, todo, en fin, anunciaba en él, excitando una vehemente simpatía, la próxima disolución del cuerpo y el cercano principio de la vida inmortal." ¹

Las palabras de Bolívar, al presentar ante el Congreso Constituyente renuncia de su cargo, reflejaban la honda turbación de su espíritu:

"Todos mis conciudadanos, decía, gozan de la inestimable fortuna de parecer inocentes ante los ojos de la sospecha; sólo yo estoy tildado de aspirar a la tiranía... Si un hombre fuera preciso para sostener el Estado, tal Estado no debería existir, y al fin no existiría.... La República será feliz si al admitir mi renuncia nombráis de presidente un ciudadano querido de la nación; ella sucumbiría si os obstináis en que yo la mande..." ²

La Gran Colombia, integrada por la Nueva Granada, Venezuela, Ecuador y Panamá, que constituía el ambicioso sueño político de Bolívar, estaba amenazada en sus cimientos. Precisamente el Congreso de 1830 había sido convocado para apuntalarlo y aprobó el 29 de abril de aquel año la Constitución que, de ser aprobada a su vez por las otras partes integrantes de la unión, habría de regir para todas.

Pero Venezuela, a su turno, habiendo reunido una Constituyente el 6 de mayo de 1830, mandó un oficio al Congreso de Colombia, en el que estampó estas negras palabras contra Bolívar:

"Venezuela, decía, a la que una serie de males de todo género ha enseñado a ser prudente, que ve en el general Bolívar el origen de ellos, y que tiembla

todavía al considerar el riesgo que corrió de haber sido para siempre su patrimonio, protesta que mientras éste permanezca en el territorio de Colombia, no tendrán lugar aquellas transacciones." ³

Es de suponer la profunda y dolorosa impresión que debió producir en la salud moral de Bolívar aquella terrible condena sobre su conducta política, que haría inútiles cualesquiera intentos de mantener en vigencia la artificial creación de la Gran Colombia, la que hubo, por fin, de desintegrarse.

En Colombia, circunscripciones tan representativas como Popayán, Tunja, Zipaquirá, Sogamoso y Neiva consideraron que no debía insistirse en el pacto con Venezuela, a la cual era mejor dejar seguir el rumbo propio que se había trazado. Ecuador siguió su ejemplo: el general Juan José Flores, con sus intrigas y malos manejos, promovió la separación de los departamentos del Sur, y quiso arrastrar consigo a la provincia colombiana de Pasto.

Por otra parte, el 4 de junio de 1830 se produjo el horrible asesinato del mariscal de Ayacucho, Antonio José de Sucre, en las montañas de Berruccos, que dejó desconcertados a los mejores hombres que habían forjado la independencia. Bolívar recibió con ello un golpe mortal.

Era pues, preciso, replegarse a las propias toldas. El Congreso colombiano eligió presidente de la República a Joaquín Mosquera, quien tomó posesión el 13 de junio de 1830. Se encargaba del poder en momentos sobremañera difíciles. Como la Constitución de 1830 había sido recibida con tan deplorables augurios, reinaba un gran malestar en varios departamentos, que se negaban a jurarla. Neiva no la aceptó, Socorro tampoco; y Cartagena, sólo por influencia de Bolívar, que había llegado en mayo, consintió en admitirla.

Los gérmenes de disociación fermentaban, y la situación era cada vez más difícil. Hasta que sucedió lo inevitable, a lo cual ya se ha hecho referencia: el presidente Mosquera capituló, y surgió la dictadura del general Rafael Urdaneta, que asumió el poder el 5 de septiembre de 1830, rogado por núcleos ciudadanos y por el Concejo de Bogotá.

En cuanto a la Gran Colombia, su disolución no tardó en producirse: Venezuela, en el Congreso reunido en Valencia el 16 de agosto del año indicado, se declaró independiente. Con el mando supremo del general Flores, Ecuador, en congreso convocado para el 10 de agosto en la ciudad de Riobamba, se constituyó en la república del mismo nombre, y se dio su propia Constitución. ⁴

El movimiento liberal de 1849

Hacia mediados del siglo XIX adopta ya perfiles definidos, en la historia política de Colombia, un movimiento de hombres jóvenes que se traza un programa de finalidades audaces, con los siguientes rasgos distintivos:

1. Quiere desarticular la herencia del pasado colonial. "En 1849 —dice Joaquín Tamayo ⁵— todavía predominaban ideas, costumbres similares a las legadas por el siglo XVIII. En el orden político y económico, instituciones creadas por la corona: monopolios, esclavitud, ley de Patronato eclesiástico, feudos y preeminencias. Prevalcían la prisión por deudas, la pena de muerte por delitos políticos, monopolio de los cultivos, es decir, factores adversos a la doctrina liberal."

2. En lugar de las prácticas de tradición castellana y con el fin de establecer un provechoso cambio de rumbo, se inspiran en las doctrinas del romanticismo francés. Se dan a la lectura de Lamartine, de Víctor Hugo, de Rousseau, de Chateaubriand. Creen en la eficacia de la palabra hablada, como símbolo de persuasión, y rechazan la violencia armada.

3. Para fomentar y fortalecer los vínculos entre los integrantes del grupo, fundan la Escuela Republicana, centro de ideas avanzadas, en la que predomina el tono sentimental y dramático, con arranques de heroísmo romántico.

4. Se apartan del liberalismo de Santander, a quien Murillo Toro consideraba, junto con sus correligionarios, como conservadores ilustrados. En el capítulo I de este libro se hizo una cita de este caracterizado conductor que comienza así: "El partido liberal antiguo, el que se organizó bajo las influencias del general Santander, era muy contemporizador con el estado de cosas anterior, y gustaba sobremanera de la autoridad; era anticlerical pero quería el patronato. No podía resolverse a desprenderse del ejército, y de la acción gubernativa y centralizadora." ⁶

5. La generación rebelde de mediados del siglo, a la que nos referimos, recibió un doble influjo ideológico: el procedente de la Revolución Francesa de

1789, vinculada al Romanticismo, que hace su aparición en el primer tercio del siglo XIX, que es de signo individualista y postula los derechos de la persona humana llevados a la exageración. El otro influjo proviene de los conflictos que comienzan a esbozarse en los países europeos, entre el capitalismo de creciente poderío y las masas que, imbuidas de ideas marxistas, quieren sacarse el yugo de la explotación capitalista. Se trata ahora de un movimiento colectivista, de lucha de clases, que introducirá un factor mucho más peligroso y desintegrador.

6. Recuérdese que el régimen colonial arrastra consigo una serie de privilegios vinculados a la aristocracia social, al clero y a los sectores adinerados, contra los cuales el liberalismo ha levantado una bandera reivindicadora. Es fácil entonces que se junten en una sola campaña de repulsión contra el privilegio, la lucha contra el pasado colonial y la lucha contra el capitalismo, importado de la Europa de mediados de siglo.

7. Pero esto produjo, a su vez, una violenta escisión en las filas liberales, pues no todos los miembros del partido comulgaban con las mismas ideas y mucho menos con los métodos empleados para ponerlas en marcha. De aquí la división en dos facciones disidentes: los gólgotas y los draconianos. La diferencia entre ambos está muy bien expuesta por Gerardo Molina, en la obra ya citada sobre las ideas liberales en Colombia, y es lo mejor acudir al texto que él nos ofrece, en el que recoge ideas de Salvador Camacho Roldán, que militaba en el seno del liberalismo y era una de las figuras conspicuas del mismo.

Para Camacho Roldán, la fracción gólgota, que en nuestra clasificación sería la línea liberal, representaba la adhesión a los principios, el civilismo, la mano tendida al adversario, la convicción de que los hombres son moldeados por el periódico y por la escuela. De aquí que don Salvador dijera que las tres aristocracias que se oponían al avance de la Nueva Granada, la de la raza, la del clero y la territorial, serían barridas por el progreso de las ideas y por el tiempo, auxiliar infalible, eterno de la verdad, sin preocuparse por averiguar cuáles serían las fuerzas humanas capaces de promover el flujo intelectual que socavaría el orden arcaico. Queda claro, por lo dicho, que Camacho Roldán se adjudicaba un puesto decidido entre los gólgotas.

"En la fracción draconiana —prosigue Gerardo Molina— militaban algunos sobrevivientes de la guerra emancipadora, como Obando, hombres que

habían padecido persecuciones durante la dictadura de Bolívar y las subsiguientes; era natural, por tanto, que se declararan partidarios de reprimir la propaganda cuando fuera indispensable e incluso de admitir la pena capital por delitos contra la seguridad del Estado. Convencidos de que en la política la línea corta es la mejor, confiaban más 'en la acción vigorosa del órgano ejecutivo, sostenido por un fuerte ejército, que en el impulso de la prensa o en el poder la opinión pública'.

"Así, mientras los gólgotas reclamaban el ensanche de las libertades individuales a costa del vigor de la autoridad, los draconianos pedían que ésta se incrementara. Federalismo en aquellos, robustecimiento en los otros de los órganos centrales. Postura antimilitarista en un bando, exaltación en el opuesto de la actividad castrense.

"Por eso, al sobrevenir la dictadura de Melo, mientras los gólgotas hacían causa común con los conservadores para derrocarla en nombre del civilismo y de la pureza republicana, los draconianos la apoyaban y observaban respecto de ella una neutralidad benévola, porque intuían con acierto que con ese alzamiento se abría la posibilidad de que el pueblo sacudiera —esa vez sí de verdad— la tutela que pesaba sobre él y se convirtiera en entidad actuante. El hecho es que el golpe de Melo reclama todavía un estudio desprevenido y una evaluación reparadora, libres de las distorsiones que son propias de la historia oficial." ⁷

Ha sido muy conveniente esta larga cita porque con ella se esclarece bien la diferencia entre gólgotas y draconianos, que provocó la ruptura interna del liberalismo. Se impusieron en el Parlamento, mediante una mayoría intransigente, las ideas de los primeros, aun contra el ordenamiento constitucional, ya que ejercieron una verdadera dictadura legislativa, desde la cual impusieron sus consignas al Ejecutivo, como en el caso del gobierno del general José María Obando. La actitud del general Melo, amigo fidelísimo de Obando, quien lo sostuvo en el cargo de jefe del ejército, no obstante las fuertes presiones para que lo destituyera, confirma la interpretación que he dado a este suceso en el capítulo en que se trata sobre el gobierno de Obando. Obsérvese que Gerardo Molina, hombre ponderado e imparcial, expresa serias dudas respecto a la interpretación tendenciosa con que se ha despachado hasta ahora, en los relatos históricos circulantes, ese episodio cargado de interrogantes:

"El hecho es que el golpe de Melo reclama todavía un estudio y una

evaluación reparadora, libres de las distorsiones que son propias de la historia oficial."

Esquema del ideario de los gólgotas

No compartido sino en parte por los draconianos, según se colige de las divergencias entre unos y otros antes discutidas, la plataforma que sirvió para la ardorosa campaña emprendida por los gólgotas desde los bancos del Congreso, sin reparar en consecuencias, consta de los siguientes puntos:

- Abolición de la esclavitud
- Libertad absoluta de imprenta y de palabra
- Libertad religiosa
- Libertad de enseñanza
- Libertad de industria y comercio, incluido el de armas y municiones
- Desafuero eclesiástico
- Sufragio universal, directo y secreto
- Supresión de la pena de muerte, y atenuación de los castigos
- Abolición de la prisión por deudas
- Juicio por jurados
- Disminución de las funciones del Ejecutivo
- Fortalecimiento de las provincias
- Abolición de los monopolios, de los diezmos y de los censos
- Libre cambio
- Impuesto único directo
- Abolición del ejército
- Expulsión de los jesuitas. ⁸

La obra del radicalismo y su oportunidad

La actuación del partido radical, ¿tiene, podría preguntarse, una justificación histórica, responde a un imperativo que deba aceptarse, con todas sus consecuencias, por exigirlo así la transformación de la vida colombiana, estancada en un pasado colonial que pugnaba por sobrevivir?

Es preciso reconocer que los gólgotas, no obstante su reiterada confesión de oponerse a la violencia, acudían a procedimientos de suma agresividad cuando trataban de implantar las reformas que habían concebido. Sus métodos no fueron precisamente un modelo de ecuanimidad, de tacto y de buen sentido político. Quizá lo que más daño les hizo, miradas las cosas con criterio objetivo, fue la terrible intransigencia con que impusieron sus consignas.

Y aquí conviene preguntar, nuevamente, si no cabe hablar de dictadura parlamentaria, ejercida por un cuerpo deliberante que se reservaba el derecho de actuar, coartando las facultades del Poder Ejecutivo, que es a quien verdaderamente corresponde la capacidad de ejecución, no sólo en virtud de su nombre y su misión, sino porque así lo estatuye la separación de los órganos que se distribuyen, cada cual dentro de su esfera, la administración del Estado.

Adviértase, además, que los radicales y los demás partidos políticos miraban con horror el posible entronizamiento de un gobierno fuerte; que repudiaban esta forma de gobierno ejercida por un sólo hombre. Paradójicamente, sin embargo, no tenían inconveniente en ser ellos instrumentos de opresión contra las clases populares, sin atender a los intereses de las mismas, sin medir las consecuencias de las drásticas medidas adoptadas en el Congreso por mayoría de votos.

Hay en todo esto, evidentemente, una contradicción en la que nunca repararon, pues la dictadura, si ha de repudiarse, hay que condenarla cualesquiera que sean las personas que la impongan, ya se trate de un individuo, ya de un cuerpo colectivo.

Conviene ahora fijar la mirada en la realidad política a la que se enfrentaron resueltamente los radicales. ¿Podía Colombia continuar sometida de modo indefinido al régimen de privilegios para las clases altas, heredado de la época colonial? o ¿debía emprenderse una reforma a fondo de tal sistema, para implantar una política más equitativa, más afín con las necesidades de los tiempos nuevos, con el despertar de las gentes antes oprimidas y con la voz de alerta que las inteligencias más cultivadas hacían conocer, preocupadas por la justicia y el derecho de los tantos que antes estuvieron al margen de beneficios y privilegios?

Mirado el asunto desde este punto de vista, no es posible desconocer que era indispensable dar la batalla a la injusticia, en busca de una mejor distribución de los intereses de todos, pues no han de ser unos pocos los favorecidos, contra los muchos en desamparo. Si durante medio siglo esa situación de

privilegio había prevalecido, se comprende que era necesario hacer lo indispensable para cambiar esa estructura económica.

En este sentido, la obra del partido radical, su hora de actuar era, cuando menos, oportuna. Hubo equivocación en los métodos, mas no en la justificación de los objetivos.

Medidas patrocinadas por los radicales

Ya desde 1845, llegado al poder el general Tomás Cipriano de Mosquera, se dispuso a poner en marcha un plan de gobierno enérgico y audaz, y llevó a su gabinete una persona que se destacaría después, junto con Manuel Murillo Toro, como máximo conductor del radicalismo. En el capítulo II de este libro se dice lo siguiente, en la sección que trata de la gestión gubernamental del general Mosquera:

Florentino González, liberal de avanzada, masón y hombre de planes revolucionarios en materia de hacienda, no podía ser en lo personal, candidato adicto a los prejuicios aristocráticos de Mosquera; mas éste puso a un lado tales prejuicios y lo llamó a desempeñar la cartera de más riesgos en el gobierno, pues su ciencia hacendaria era necesaria para llevar adelante las reformas que tenía en mente.

"Y así terminó por suceder algo muy paradójico, comenta Liévano Aguirre en su libro *Rafael Núñez*, (Tercera edición, página 70): que el hombre que mejor representaba el antiguo régimen, el general Mosquera, fue precisamente quien abrió el campo para que el romanticismo radical se apoderara de la dirección política y económica durante gran parte del siglo XIX."

"Disgustado Mosquera por la estrechez de convicciones y ambiciones del partido conservador, que lo había llevado al solio presidencial en 1846, llamó a la Secretaría de Hacienda al doctor Florentino González, recién llegado de Inglaterra y por eso, al tanto de las últimas novedades en materias económicas."

"Economía libre fue la síntesis de su programa: libre cambio en lo comercial, y anulación de todos los impuestos, monopolios y estancos en lo fiscal. Destruir de un golpe todo el sistema colonial fue su mayor ambición, como lo fue también de la generación a que pertenecía."

Guiado por su inflexible voluntad de gobernar con arreglo a sus muy personales puntos de vista, que no obedecían a consignas de partido, y desoía los

intereses del partido conservador, en beneficio de realizaciones que consideraba urgentes, reformas que los radicales habían patrocinado atrás, encontraron fácil camino. El 20 de julio de 1861, dos días después de su entrada en la capital, apareció el decreto llamado de Tuición de Cultos, que prohibía ejercer las funciones religiosas sin obtener antes el permiso del presidente o de los gobernadores de los estados. Pero es curioso que tal decreto contrariaba las leyes expedidas por los congresos de 1853 y 1855, que garantizaban la independencia de la Iglesia con la fórmula "La Iglesia libre en el Estado libre."

El 26 de julio decidió expulsar a los jesuitas, a quienes antes se les había permitido volver, basando su decisión en las siguientes razones:

"Una sociedad o una corporación en que sus miembros tienen votos solemnes de obediencia pasiva, no son personas libres para obrar, y tienen que estar sujetos a mandatos superiores que las ponen en contradicción debido a las autoridades, y que esta compañía o sociedad tiene tendencias contrarias a la paz pública."

Los radicales no confiaban gran cosa en Mosquera, quien, por su parte, no quiso llevar a su gabinete a ninguno de ellos. Murillo Toro, su vocero más caracterizado, consiguió abandonar discretamente el país, amparado en una credencial de ministro plenipotenciario.

Rafael Núñez, por el contrario, se quedó al servicio de Mosquera. El 25 de julio fue nombrado director del Crédito Nacional, puesto que no era muy destacado pero le permitía actuar eficazmente en la atención del difícil problema económico que confrontaba la nación.

En vista de lo cual, el mandatario resolvió recurrir a una medida de gran importancia, que requería, para ser adoptada, la enérgica voluntad del general: la desamortización de los bienes de manos muertas, mediante la cual pasaban a poder de la nación grandes propiedades eclesiásticas. El decreto expedido el 9 de septiembre de 1861, fue redactado, según atestigua don Pablo Arosemena, por Rafael Núñez, cerebro del régimen.

Se alegaba que "la falta de movimiento, libre circulación de una gran parte de las propiedades raíces de la nación entorpecía su prosperidad y engrandecimiento" y "que las sociedades y corporaciones (incluyendo las de carácter civil) no podían poseer a perpetuidad bienes inmuebles, ya que este derecho estaba consagrado en la Constitución de 1858 únicamente a favor de los individuos."

Rafael Núñez fue nombrado el 8 de junio de 1862 en el cargo de Secretario del Tesoro, y desarrolló en su ejercicio una intensa labor, tropezando, como tropezaba, con fuertes intereses afectados, y con disposiciones legales que amparaban los derechos de los antiguos propietarios.



En el capítulo IV, que versa sobre el período presidencial de Obando (1853-1854), se destacan las siguientes cuestiones, que ocasionaron graves trastornos:

a. Promesas del general José Hilario López a las fuerzas populares que tanto lucharon por llevarlo al poder en 1849; proteccionismo aduanero, la entrega de los ejidos al pueblo y la abolición de la esclavitud. Puntos básicos del programa que el general se comprometió a realizar durante su administración. Pero la camarilla radical, presidida por los panameños José de Obaldía y Tomás Herrera, puso a un lado tales compromisos, y se negó a cumplir el programa que había dado el triunfo al liberalismo. Los integrantes de la fracción gólgota o radical impusieron su política, inspirada principalmente por Florentino González.

b. Con la supresión del estanco del tabaco se provocó el acaparamiento de tierras por parte de propietarios poco escrupulosos, para destinarlas al cultivo de tal producto. Los campesinos disfrutaban la posesión de los Ejidos o tierras que antiguas tradiciones les concedían en usufructo, por estar cercanas a las ciudades y otras poblaciones. Pero los hacendados de las inmediaciones comenzaron a cercarlas, dejándolas en desamparo.

c. La abolición de la esclavitud afectó, a su vez, al latifundismo. Porque al dar la libertad a numerosos esclavos, no se consiguió en realidad eliminar dicho sistema, pues una ley del conservatismo dictada en 1840 permitía su exportación e importación, con el propósito de tener una mano de obra barata.



La campaña que los radicales emprendieron con más ardor fue la

relacionada con la implantación del federalismo, posiblemente porque éste habría de servir de pedestal para que ellos, premunidos de la amplia libertad de acción que les brindaba, pudiesen mantener por tiempo indefinido su hegemonía política. Para ser más claros, como quiera que su fuerza como grupo se basaba principalmente en la acción parlamentaria, la existencia de una Constitución federal les garantizaba la posibilidad de mediatizar al Poder Ejecutivo, pues éste quedaría con facultades muy limitadas y hasta irrisorias, frente al poder sin límites que habría de concederse a los Estados federados.

La Constitución de 1858, abiertamente federalista, desarticuló la unidad nacional, ratificó la formación de estados provisionales dotados de libertad de acción, como sucedió antes con la creación del Estado Federal de Panamá en 1855, al cual siguió el de Antioquia en 1856. Antioquia pretendió librarse de la implantación de las reformas dictadas en el Congreso bajo la presión del partido radical, y en otras partes se aspiraba a emanciparse del poder central, según se dice en el capítulo V, que trata de esta pugna de los estados contra el primero, como cosecha inevitable del federalismo.

Es lo cierto que el partido conservador, que pudo evitar, ya que tenía mayoría en el Congreso, la aprobación de nuevas reformas revolucionarias de corte radical, pareció contagiarse del federalismo, que tenía tanta aceptación, y no puso ya objeciones para que continuase prosperando.

En 1857, bajo la administración de un conservador, el doctor Ospina, el Congreso incrementó la creación de estados federados, e ingresaron en el sistema Santander, Cauca, Cundinamarca, Boyacá, Bolívar y Magdalena, que adoptaron las denominaciones de las provincias del mismo nombre para incorporarse al sistema federal. La ley de 15 de julio de 1857 los confirmó como tales, y desde entonces imperó en todo el territorio colombiano.

Todos ellos comenzaron a darse sus propias constituciones, y bajo una mayoría conservadora comenzó a funcionar una organización contraria al centralismo.

La Constitución de Bolívar tenía el sabor y el tenor de lo imperante en cualquier nación independiente. Estableció el sufragio universal y las elecciones directas. Separó en tres los poderes: el ejecutivo, el judicial, el legislativo; estableció una Corte de Justicia, el procurador y los secretarios de Estado. Creó un consejero administrativo, y el gobernador del estado fue en adelante un funcionario emancipado del poder central.⁹

La Constitución de Rionegro, que los radicales adoptaron en 1863, ratificó plenamente las amplísimas facultades ya concedidas a los estados federados. Con ello los miembros de esa agrupación consiguieron destruir el régimen unitario de gobierno, y dispusieron del instrumento con que habrían de hostilizar implacablemente al general Tomás Cipriano de Mosquera cuando llegó al poder por última vez, al ser escogido por el voto de los estados para el cargo de presidente de la República, en el año de 1866.

Con tal virulencia le combatieron, no obstante su voluntad, declaradamente expresada, de atenerse a las normas constitucionales, que le llevaron a la exasperación, rotos ya los vínculos que le ligaban al Congreso, y fue entonces cuando dictó el decreto en virtud del cual declaraba el estado de guerra en la República y clausuraba las sesiones del Congreso, integrado por una mayoría de sus enemigos irreconciliables, cuya reacción no se hizo esperar: armaron una conspiración para derrocarlo, y le convirtieron en prisionero, para juzgarle después, actuando con una parcialidad que invalidaba escandalosamente su función como Tribunal de Justicia.

Figuras prominentes del radicalismo

Dos son los hombres que sobresalen como dirigentes en ese movimiento: Florentino González y Manuel Murillo Toro. Ideólogo, máxima autoridad hacendaria el primero, político de gran clarividencia el segundo, muy respetado y seguido en los momentos de crisis, que llegó por méritos no discutidos a la presidencia en dos ocasiones, con acatamiento de sus correligionarios.

Pero González y Murillo Toro no son los únicos: se destacaron también con valores propios en las filas del radicalismo el abogado Santiago Pérez y el escritor Salvador Camacho Roldán.

*** Florentino González ***

En varios capítulos de este trabajo se ha tratado ya de su destacada actuación. Es el de mayor edad y experiencia en el grupo, que aún no estaba constituido como tal cuando, llamado por el general Mosquera en su primera administración (1846), le prestó eminentes servicios como secretario de Hacienda. Formado en Inglaterra, trajo a su patria una novedosa doctrina en materia

Colección Sumato Editores



Florentino González

económica, que defendió con denuedo en el Parlamento, aunque sin mirar en las consecuencias de su drástica aplicación. Contó para ello, en un principio, con el respaldo autoritario del presidente Mosquera; y más tarde, al constituirse el partido radical, con la adhesión decidida de sus compañeros de partido que, equivocados o no, querían una transformación a fondo de la vieja estructura colonial, que consideraban urgente.

Ya se ha dado cuenta de las repercusiones negativas que trajo la política del libre cambio, ardorosamente defendida por Florentino González, al afectar de manera sensible los medios de subsistencia de las clases modestas; de cómo éstas levantaron un denso clamor que puso en peligro la tranquilidad pública, en la administración de José Hilario López y en la presidida por José María Obando; de suerte que la caída de este último se produjo a consecuencia de la obstinada resistencia de González y sus partidarios a modificar esa política impopular, que sublevó a las masas contra el Congreso y finalmente contra el presidente Obando.

Fue Florentino González, no cabe duda, una recia personalidad, que ganó un merecido prestigio como conductor público, como hombre de ideas y de firmeza en el sostenimiento de las mismas. Sin embargo lo hizo con tal intrasigencia y desatino que se convirtió en blanco de la indignación popular, y fue objeto de un violento ultraje.

*** Manuel Murillo Toro ***

Hijo de un hogar humilde, sus padres, no obstante su pobreza, quisieron que recibiese la mejor educación, como presintiendo que estaba llamado a grandes destinos.

Obtuvo, en efecto, el título de abogado, y se dispuso a luchar para abrirse camino. Carecía de valedores, es decir, de personas que le prestasen ayuda. Sin embargo, gracias a su actividad como periodista se dio a conocer, aunque no le preocupaba el cuidado de su prosa, poniendo mayor énfasis en la exposición de las ideas. Era escritor polémico, duro en el ataque, vigoroso en la argumentación.

Hombre batallador y de carácter firme, pronto se destacó por sus habilidades de político, y logró que el general López, no obstante su juventud, lo incorporase a su equipo de gobierno, en el que alternó con figuras ya consagradas que apreciaron su talento y capacidad de trabajo. Desde entonces participó activamente en la política, y se destacó en el partido radical como uno de sus

principales dirigentes. Era hombre de principios, que defendía con denuedo; pero al mismo tiempo, tolerante y respetuoso de las opiniones ajenas. Dice a propósito Rodríguez Piñeres, en su libro *El Olimpo Radical*:

"Entre sus virtudes públicas descollaba la poca común del valor civil que nunca le faltó, ya para hacer frente a sus adversarios y arrostrar sus cóleras, ya para resistir o no complacer a sus propios amigos cuando lo exigía la conveniencia pública, o la razón, o la ley; y si esto último dio motivo a que su popularidad se eclipsara en ocasiones, le sirvió más de una vez para readquirirla con creces cuando, pasada la ocasión de la divergencia, quedaban patentes la sagacidad de su espíritu político y la cordura de haberse sobrepuesto a un mal aconsejado espíritu de partido." ⁴⁰

Otra cualidad suya muy digna de loa en un hombre de gobierno fue su honradez intachable, pues no sólo fue inmune a la tentación de aprovechar los caudales públicos en su propio beneficio, sino que mostró, por el contrario, tanto desprendimiento en cuanto al dinero, que socorría con generosidad a los necesitados, cuando estaba en su mano el hacerlo.

Dio otra gran prueba de su honradez cuando se negó en 1855 a aceptar la vicepresidencia de la República que sus amigos querían ofrecerle, no a través de un escrutinio sino mediante un fraude electoral que le restaba votos a su contendor, el doctor Mallarino. Murillo pidió insistentemente que se le contaran esos millares de votos fraudulentos a quien los había obtenido legalmente.

No era un orador de fogosa elocuencia, sino expositor reposado y claro en la presentación de sus ideas, que le ganaban adeptos por la forma mesurada, sin retoricismos, pero seguras en su valor persuasivo.

Llevado dos veces a la Presidencia de la República, se premió así su condición de hombre de grandes virtudes ciudadanas, que fue aquilatando desde los modestos comienzos de su carrera, hasta alcanzar los máximos honores, que en su caso no fueron, para honra suya, una dádiva inmerecida.

✱ Santiago Pérez ✱

Se distinguió desde niño como estudiante aprovechado y sobresaliente. Supo ganarse, con tal motivo, la ferviente admiración de profesores y compañeros de aulas. Obtuvo el doctorado en leyes cuando sólo contaba 19 años, y desde esa temprana edad comenzó a destacarse en la vida pública, en la que

demonstró probidad y altura de miras. Fue ante todo educador. Varias generaciones colombianas disfrutaron los beneficios de su magisterio. También ejerció el periodismo, sobre todo en el plano combativo: para enfrentarse al general Mosquera (1867) o bien en campaña contra Rafael Núñez, a cuya política se opuso ardientemente.

Alcanzó, como político, la Presidencia de la República, en el bienio de 1874 a 1876. A diferencia de otros presidentes, que se distinguieron por su política antirreligiosa, Santiago Pérez, que llegó al poder todavía joven, pues tenía cumplidos los 44 años, no desdeñó el cumplimiento de sus deberes como católico. Prueba del aprecio que le dispensó la iglesia fue la visita que el arzobispo de Bogotá, acompañado de numerosos miembros del clero, le hizo en palacio, en la que le dirigió la siguiente salutación: "Vengo a cumplir con el grato deber de felicitaros por vuestro ascenso a la primera magistratura de la nación." ¹¹

Es de anotar que contó con el aprecio y la colaboración en su gabinete del doctor Justo Arosemena, "presidente del Congreso y figura eminente del Estado de Panamá." ¹²

Se recalca en varios autores colombianos que Santiago Pérez fue ante todo educador, que a la educación consagró los mejores años de su vida:

"El campo predilecto para su actividad, en donde dio los mejores frutos de su inteligencia, era el profesorado. En ese terreno fue cabal, magnífico, insuperable. Su carácter austero, la elevación de sus doctrinas y la exactitud con que desarrollaba los más difíciles temas educativos, constituían la base de su autoridad entre la juventud estudiosa y le crearon la fama muy extendida de profesor muy eminente." ¹³

Si era eminente como educador le faltaron, en cambio, cualidades que el político necesita para hacer frente a las complicadas tareas que le circundan. Sobre todo si ejerce las funciones de gobernante. En este terreno hubo de chocar frecuentemente con las dificultades del trato con los hombres acostumbrados a las tretas politiqueras, y olvidó además que la inflexibilidad y la intransigencia no cuadran con el ejercicio del poder:

"Tan altas cualidades de ilustración y de carácter no eran suficientes en aquellos tiempos de lucha acerva entre los grupos liberales, para dominar los escollos de la política y mantener a flote el prestigio y la autoridad del gobierno. También se necesitaban gran tacto y discreción, unidos a un espíritu conciliador y flexible en el gobernante. Santiago Pérez fue siempre demasiado rígido y no

sabía manejar el arte de transigir y de hacer concesiones al adversario. Ahí estaba su falla como político y su error como jefe de gobierno." ¹⁴

✱ Salvador Camacho Roldán ✱

Allá por las lejanas tierras de Casanare, en la inmediata proximidad de la selva, contada por José Eustasio Rivera en *La Vóragine*, nació Camacho Roldán en una población llamada Tumburía. El paisaje donde se crió, de una naturaleza exaltante y bravía, imprimió su sello en el alma de Camacho Roldán, que aprendió a sentirlo con profundidad y le comunicó el secreto de sus encantos y misteriosos hechizos, y movió desde temprano su pluma, enseñándola a escribir con pulcritud y sensibilidad.

Cuando ya se acercaba el tránsito a la otra vida, en la proximidad del año 1900, el escritor evocó con hondo sentimiento, al igual que los clásicos de otras edades, la tierra donde nació:

"Feliz el que pueda descansar en los campos, a la sombra de los árboles, en medio del bullicio de las fuentes y refrescado por las auras puras de la montaña, y libre de las agitaciones enojosas de la vida política o de los negocios inquietos de las ciudades. ¡ Feliz el que diere principio a su vida en la sencillez de las costumbres, y términos bonancibles en medio del tranquilo espectáculo de la naturaleza siempre joven y bella ! Dírame el cielo terminar allí mis días, ya que parecen precipitarse a su término, y yo preferiría, como mis compatriotas los llaneros de la región oriental en sus baladas, a un suntuoso mausoleo en el recinto apretado de las ciudades, una humilde cruz de piedra debajo del árbol a cuya sombra ama sestar el ganado." ¹⁵

Este párrafo, como otros tantos suyos, atestigua su indudable capacidad literaria que, según se dijo antes, había bebido en sus años mozos, en su contacto diario con la inspiración de la naturaleza. Obsérvese, además, que se proclama hijo del campo, "llanero de la región oriental", pues nunca se olvidó de aquellos parajes, que tanto influyeron en su formación espiritual.

"Era su liberalismo el de un campesino filósofo, cuyo amor por la naturaleza lo llevó a pensar como Guyau: "La sonrisa de las cosas jamás tiene nada que se asemeje a una mueca: penetra hasta el alma, como la luz hasta el fondo de los ojos, y si la naturaleza tiene sus tristezas, se mezcla en ellas algo de infinito que dilata el corazón." ¹⁶

En los días de la Convención de Rionegro, en los que estuvo amenazada, según se decía, la vida de los diputados no simpatizantes con el general Mosquera, ocurrió un episodio que cuentan el propio Camacho Roldán y Milton Puentes, según el cual un militar intentó agredir al diputado por Casanare, pero desistió de hacerlo y ofreció excusas, porque antes de que echara mano a la espada, ya tenía sobre el pecho, apuntándole, el revólver que llevaba consigo Camacho Roldán:

"El llanero —comenta Milton Puentes— es tranquilo, bondadoso y sencillo, pero se necesita tener la velocidad del relámpago para matarlo primero, porque él hace parte medular de su paisaje y está acostumbrado a despedazarle las entrañas al jaguar cuando le salta encima." ¹⁷

Dos episodios más que transcribiré a continuación pintan la entereza, hombría de bien y valor civil de Camacho Roldán. Un grupo desesperado de conservadores planeó en 1864 el asesinato de Mosquera, un año después de la Convención de Rionegro. Camacho Roldán condenó resueltamente en artículo publicado en *La Opinión*, el 6 de abril, ese golpe alevoso:

"El general Mosquera debía entregar al día siguiente el mando de la República; sus días están ya contados por el hielo de los años; tenía un pie en la vida privada y tal vez el otro en el sepulcro; la república debía empezar a recibir en breves días las inspiraciones de un hombre nuevo. ¿Qué objeto, sino el de la maldad fría, estúpida, tenía ese plan? ¿Se quiere lanzar al país en la vía del crimen traidor, del asesinato alevoso, de las retaliaciones sangrientas e implacables? ¿Qué sistema de gobierno sería ese cuyo bautismo sería la sangre, y cuyo genio protector sería el asesinato?" ¹⁸

El otro episodio a que me refiero tiene relación con su acendrada devoción hacia el idioma, como símbolo de la nacionalidad. Así lo cuenta Milton Puentes:

"Está en Londres y un grande amigo suyo le ofrece hospitalidad en su casa. Camacho Roldán va al hogar generoso que le abre sus puertas y allí se entera de que los hijos de su amigo no saben hablar español. Conmoverlo por el sentimiento patrio dice: 'No puedo permanecer en casa de un colombiano que desvincula a sus hijos de la patria, dejando borrar de su corazón y su mente la lengua nacional.'" ¹⁹

Notas

1. J. Posada Gutiérrez, *Memorias histórico-políticas*, 1865.
2. Ver Henao y Arrubla, página 561.
3. *Ibíd*em, página 565.
4. *Ibíd*em, página 570 y página 574.
5. Joaquín Tamayo, *Núñez, Mosquera, Plata*, Bogotá, 1975, página 24.
6. Ver Gerardo Molina, *Las ideas liberales en Colombia, 1849-1914*. Ediciones Tercer Mundo, Bogotá, 1973, página 17.
7. *Ibíd*em, páginas 62 y 63.
8. *Ibíd*em, página 26.
9. Ver Nicolás del Castillo, *El primer Núñez*, página 237.
10. Eduardo Rodríguez Piñeros, *El Olimpo Radical*, Bogotá, 1950, página 173.
11. Ver Antonio Pérez Aguirre, *25 años de historia colombiana: 1853 a 1878*. Editorial Sucre, Bogotá, 1959, página 336.
12. *Ibíd*em.
13. *Ibíd*em, página 332.
14. *Ibíd*em, página 332.
15. Ver Milton Puentes, *Historia del partido liberal colombiano*. Segunda edición, Bogotá, 1961, página 280.
16. *Ibíd*em, página 279.
17. *Ibíd*em, página 281.
18. *Ibíd*em, página 281.
19. *Ibíd*em, página 281.

C A P I T U L O

VIII



**RAFAEL
NUÑEZ,
PRESIDENTE
DE
COLOMBIA**



Núñez en Europa

Se ha dicho ya que se retiró de la Convención de Rionegro (1863), convencido de que aquella reunión, en la cual habrían de predominar los planes intransigentes de los radicales, traería consigo una Constitución en la que el federalismo, llevado a extremos inconcebibles, produciría un régimen anárquico de gobierno, con funestas consecuencias para la estabilidad de la nación, que estaría dominada por el poder omnímodo de los estados federados, constituidos como si fueran otras tantas naciones independientes.

Prefirió Rafael Núñez viajar a Europa, y le acompañó en la primera etapa de su viaje una mujer que le demostró una devoción sin límites: doña Gregoria de Haro, que deshizo su matrimonio para seguir, corriendo todos los riesgos del escándalo, al hombre de quien se había enamorado perdidamente.

Ahora bien, la permanencia en ese continente constituyó una oportunidad inestimable para el político cartagenero. El contacto con países de mayor desarrollo cultural que el suyo, le permitió contrastar situaciones y comprobar o rectificar puntos de vista que había sostenido con vehemencia así en la prensa como en el Parlamento.

Se inclinó sobre los libros con verdadera avidez; ensanchó considerablemente los horizontes de su cultura y acumuló conocimientos que habrían de servirle más adelante para definir mejor su posición y robustecerla. Se forja así el reformador político de Colombia, de las ideas que antes sostenía con vehemencia; que no fue ya tan absoluto en sus juicios y se hizo más propenso a rectificar cuando era necesario.

"En todas las épocas —escribía en 1865— las más variadas y aun opuestas de esas formas han subsistido simultáneamente, y todas han cooperado de consuno a la marcha de la civilización; y a veces ha sucedido que el reemplazo de una forma al parecer más avanzada con otra que lo era menos, lejos de retardar ese marcha la ha, por el contrario, acelerado." ¹

Regreso a Colombia

Los años que pasó en el exterior contribuyeron a serenar un tanto al hombre que había dejado tras de sí una etapa agitadísima, llena de continuos quebrantos. El contacto con los políticos ingleses le enseñó, por otra parte, a

dominar sus impulsos, a mirar más fríamente las cosas, a no de dejarse arrastrar por el torbellino de las pasiones.

La ausencia contribuyó, además, a variar la imagen adversa que la agitación política forjó en torno a su persona. Sus amigos le escribían que su popularidad iba en aumento, pues el país estaba cansado de los errores y excesos del partido radical, y se miraba en Núñez la esperanza de una posible rectificación. Le llegó la noticia de que los estados de la costa habían proclamado su candidatura presidencial para el período inmediato. Su nombre se mencionaba de continuo, habida cuenta del malestar reinante, como símbolo de redención para los males de entonces.²

En vista de lo cual se dispuso a volver, y rogó a doña Gregoria de Haro que regresara, acompañándole. Pero ella, que recordaba bien el escándalo que produjo su escapada al exterior con el político de Cartagena, se negó a hacerlo, pues no quería dar pábulo a nuevas habladurías, que hundirían más su reputación. En consecuencia, convinieron en separarse, quedándose ella en Europa, amargada por haber consumido doce años de su vida en esa unión en que había sacrificado lo mejor de sí misma.

Viendo el asunto desde el punto de vista del hombre con quien se había juntado, será preciso reconocer que tampoco podía él, cuyo porvenir político le reclamaba en Colombia, quedarse en Europa acompañándola. Sus vidas, en aquel momento, les marcaban rutas diferentes.

Actitud cautelosa y enigmática

Al terminar el año de 1874 llegó a Barranquilla, procedente de Europa, el doctor Rafael Núñez. Encontró al país en un estado de verdadero desastre económico y político. El liberalismo, representado en el partido radical, se había convertido en una minoría gravemente desacreditada que sólo mediante un cambio que nadie pensaba en adoptar, podía redimirse de los errores cometidos. Francisco Eustaquio Álvarez declaró cínicamente en la Asamblea de Cundinamarca:

"Teniendo los conservadores, como tienen, una inmensa mayoría numérica, y contando con las grandes influencias del país, no ha habido otro medio que el fraude, de impedirles que recuperen por las elecciones el poder que perdieron por las batallas. El grande error del partido liberal consistió en organizar el país

después de su triunfo armado, concediendo a los conservadores derechos políticos, para verse después en la necesidad de recurrir al fraude, a la violencia, al descrédito de las instituciones y al desconocimiento de la legalidad, para negárselos. Nosotros los liberales jamás hemos pretendido gobernar en Colombia a título de mayor número, pues reconocemos nuestra minoría; gobernamos con los títulos que dan la inteligencia y la fuerza..."³

Semejante confesión está indicando que el partido gobernante estaba atravesando por una profunda crisis; que recurría a medios que repudiaban el decoro y el respeto más elemental a las normas de convivencia que regulan las relaciones entre hombres y grupos, y que de todo ello no podía esperarse sino la bancarrota completa de las instituciones, la Constitución y las leyes.

Ocurre preguntar en virtud de qué causa el partido liberal había experimentado tan tremendo desastre, a tal punto que uno de sus voceros reconocía públicamente cómo se había olvidado toda noción de decoro político para incurrir en los vicios detestables por él denunciados.

Conviene contrastar esta situación con la optimista y eufórica que pintó Camacho Roldán en 1851, refiriéndose a la pujanza del liberalismo como partido de masas, en palabras que citamos en el capítulo I:

"...pero nuestra causa cuenta con una mayoría inmensa; es la causa del pueblo, es decir, la causa de todos; la causa de los rebeldes es la de los aristócratas, es decir, la de unos pocos".

Cabe observar que José Eustaquio Alvarez, al lanzar su cínica denuncia, aludía a una minoría del partido liberal, el radicalismo, tremendamente gastado y desprestigiado, cuya actitud intransigente en el Parlamento provocó honda división en el partido.

Había perdido el antiguo ascendiente sobre las masas a que se refiere Camacho Roldán a causa de las férreas medidas del libre cambio, que tanto perjudicó a las clases populares, al perder éstas los medios de subsistencia de que antes disfrutaban. El abandono del proteccionismo para los productos nacionales provenientes de la pequeña industria, de los cuales derivaban el sustento los hijos del pueblo, les sublevó contra el radicalismo.

Otra fuente de agudo descontento nació de los perjuicios que recibieron los miembros del clero y de la Iglesia católica en general, al quedar gravemente afectada en sus intereses materiales con la desamortización de los bienes de

manos muertas, y perdió, además, con el decreto de "Tuición de cultos", la libertad de acción de que antes disfrutaba. Por ello se lanzó a la guerra abierta contra el radicalismo e hizo valer su ascendiente sobre las masas campesinas.

Todo lo cual hace ver que cometen un grave pecado contra su propia estabilidad los gobiernos que, amparados en la fuerza, lesionan y vulneran los derechos e intereses ciudadanos. Una política que los desconozca y desatienda, fomenta el encono y el desprestigio, fomenta el malestar y provoca serios trastornos.

Con razón Núñez llegó a escribir: "Estamos, pues, en presencia casi de la catástrofe de nuestro partido". Era necesario, en su concepto, acabar con el sistema federal de gobierno, que tantos males había provocado; con el criterio económico erróneo al cual se debía el desastre fiscal ya incontenible. El clima reinante era de gran malestar, descontento y casi insurrección.

Mas no quiso emprender una campaña en la cual condenase abiertamente la situación, recomendando las reformas en su concepto indispensables. Ni el federalismo, ni el libre cambio, ni el patrón oro, lo movieron a escribir. Defendió, eso sí, la necesidad de la "pulcritud administrativa". Calló, de modo enigmático, sobre su programa de gobierno. Se abstuvo de hacer declaraciones que le comprometieran y obligaran a exponer las ideas que tenía en mente.

Obtuvo la adhesión de hombres de orden, del comercio y la banca. El radicalismo, por el contrario, volvió a revivir el encono con que le había tratado en anteriores ocasiones, y se dispuso a combatirlo con saña.

Doña Soledad Román

En la apretada síntesis que estamos elaborando de la vida de Rafael Núñez y de su actuación en la política colombiana, es preciso contar con las estrechas relaciones que le ligaron a la dama cartagenera doña Soledad Román, al regresar de Europa, y que se prolongaron hasta el fin de su vida, pues ella le acompañó con abnegación ejemplar, durante las muchas peripecias que, entre días de triunfo y reveses sin cuento, caracterizaron la segunda etapa de su ciclo político, en la cual escaló varias veces la Presidencia y afirmó su personalidad en todos los órdenes.

Mucho antes, en la mocedad, cuando todavía era un desconocido, había

intentado cortejar a la dama, sin conseguir doblegar la resistencia que ella le opuso, siendo muy joven, velciosa y muy pagada de sus encantos, al punto de mirar con indiferencia a sus admiradores.

No tenía entonces Rafael Núñez la fama de seductor que después adquirió, aunque ya contaba en su haber sentimental con varias conquistas. Concurrían, en cambio, al momento de encontrarse de nuevo con doña Soledad Román, dos circunstancias que favorecieron mucho el acercamiento: siendo ella, como era, una mujer que ambicionaba juntar su destino al de un hombre de gran valimiento, tenía ahora la oportunidad de conseguirlo al unirse a un político de notable prestigio; y por otra parte, ya cumplida esa etapa juvenil en la que jugaba con el amor y con quienes se acercaban a pretenderla, sentía la urgencia de hallar una solución que llenase ampliamente sus necesidades sentimentales y sus ansias de figurar en primer plano.

Dice al respecto Liévano Aguirre: "Ella tenía necesidad de amar, y de amar ardientemente, y el calor de esa naturaleza virgen tuvo tan poderosas irradiaciones afectivas, que Núñez se sintió revivir a pesar de su cansancio; la tardía juventud de doña Sola fue tan generosa, que contagió al hombre una nueva juventud; ternura, admiración, voluptuosidad, esas fuerzas formidables al impulso de las cuales hombres y mujeres se superan, iluminaron como nunca a estas dos almas enamoradas. Para ella este amor fue un maravilloso descubrimiento, y para él, la plenitud de su existencia, precisamente en la hora en que la desesperanza se apoderaba implacablemente de su espíritu escéptico."⁴

Núñez pudo dar palabra de esposo a doña Soledad porque ya estaba divorciado de doña Dolores Gallegos, quien presentó la demanda el 27 de febrero de 1871, ante el juez departamental de Chiriquí, pidiendo que se decretara la nulidad del matrimonio que el 13 de junio de 1851 contrajo con el señor Rafael Núñez ante el cura párroco de David. Adujo como causales la separación y abandono del hogar, el viaje de Núñez a Europa y otros motivos que acogió el juez, declarando disuelta la sociedad conyugal el 10 de marzo de 1871.⁵

Sin embargo, ocurrió que el matrimonio con doña Soledad no pudo efectuarse sino en ceremonia civil, realizada por poder en París, en el consulado de Colombia, el 14 de julio de 1877, ciudad a la cual acudió la novia con su hermano, mientras Núñez se encontraba en Nueva York.⁶ Ya se verá cómo ese matrimonio civil fue debatido y criticado con malévolos intenciones por los enemigos de Núñez del partido radical, que desataron una innoble campaña

difamatoria contra los cónyuges, con el objeto de producir una reacción condenatoria en la sociedad bogotana.

Campaña presidencial de 1876. Fraude y persecución contra Núñez

El partido radical, que respaldaba al presidente, doctor Santiago Pérez (1874-1876), y el presidente mismo, volcaron contra Rafael Núñez el encono con que le trataban, no obstante los largos años de ausencia pasados en Europa y acudieron a toda clase de recursos vedados con el fin de impedir su acceso a la Presidencia de Colombia.

Convencidos de su popularidad creciente y del repudio que ellos, por su parte, tenían acumulado en todo el país, improvisaron la candidatura de Aquileo Parra, acaudalado comerciante de Santander, para enfrentarlo a la de Rafael Núñez, sostenida por un fuerte núcleo de la oposición liberal. Francisco Javier Zaldúa, Eustorgio Salgar, Carlos Martín, Teodoro Valenzuela, Salvador Camacho Roldán, Pablo Arosemena, Antonio Ferro, Santodomingo Vila y otros muchos, se habían separado del radicalismo para formar el partido independiente, y adoptaron la candidatura de Núñez.

Aníbal Galindo, que confiesa sus íntimas, cordiales y cariñosas relaciones de amistad con Núñez, se plegó a la candidatura de Parra, y da cuenta de las maniobras que usaron los radicales para impedir el triunfo del primero.

"A pesar de que la elección del señor Parra se hacía bajo los auspicios y con todo el apoyo oficial del Gobierno —dice en sus *Recuerdos históricos* ⁷— fue imposible reunirle los votos de la mayoría de los nueve estados para obtener su elección popular, no obstante todo lo que se hizo con tal objeto. En adelante... asentí a todas esas medidas y participé de ellas en la prensa, en el Congreso y en la guerra. Y su franca y desapasionada confesión, y la tremenda expiación sufrida por aquellas faltas, no podrá menos que servir la provechosa enseñanza a los partidos y a los hombres en quienes ha recaído la dirección de los negocios públicos."

"Entonces —sostiene por su parte Liévano Aguirre ⁸— se inició la campaña para aprestigiar políticamente un hombre que carecía de prestigio político, para convertir a un modesto comerciante en hombre de Estado; y en esta labor se dejaron de lado hasta los más imprescindibles deberes del Presidente de

la República, que olvidándose del campo de acción que le trazaban clarísimos preceptos constitucionales, se convirtió en el más activo de los agentes y programadores de la candidatura radical. 'La candidatura Parra —se decía en esos días— se incubaba en las estufas oficiales.'

Santiago Pérez, como presidente de la República, tenía el derecho y hasta la obligación de reestructurar la guardia de modo que fuese una garantía para que los votantes pudiesen ejercer la libertad del sufragio. Si había una oficialidad parcializada en favor de Núñez, pudo cambiarla de tal suerte que los reemplazos hubiesen sido militares imparciales del todo. Pero no fue así. Su actitud, completamente censurable en un Jefe de Gobierno, obligado por un alto ministerio a velar por el cumplimiento de las garantías constitucionales, que abarcan, sin distingos, a todos los ciudadanos, consistió en nombrar oficiales que favoreciesen la candidatura de Aquileo Parra, contendor de Núñez. Traicionaba con ello su alta investidura y cometía un delito que en cualquier Estado seriamente organizado castiga la ley; aunque esta práctica, por desgracia, constituya una lacra de estas mentidas democracias nuestras, en las cuales la prevaricación, el fraude y el soborno son expedientes socorridos que las descalificaban y desprestigian.

Se adoptaron, en fin, medidas incalificables al hacer intervenir en los Estados confederados a las fuerzas militares, con el fin de que emitiesen su voto en favor del candidato oficial.

"Toda esta increíble serie de delitos electorales pinta a la oligarquía radical y a sus jefes de cuerpo entero; reemplazar el apoyo popular del cual carecían por completo, con el fraude y la imposición arbitraria de la Guardia Colombiana, tal era el contenido de toda su política; y todo bajo el amparo de la Constitución de Rionegro, porque dentro de sus cláusulas nada de ésto resultaba ni siquiera anormal." 9

Parra tomó posesión de la Presidencia el 1º de abril de 1876, mediante el voto del Congreso, ya que no había conseguido la elección a través del voto emitido por los estados, según lo prescrito en la Constitución. Clausuradas las sesiones del Congreso, el partido conservador desencadenó la guerra civil contra Parra en julio del mismo año.

Fue una lucha reñida y sangrienta a la que puso fin el armisticio firmado después de la batalla de La Garrapata, cuya duración de dos días, entre el 20 y 22

de noviembre de 1876, revela cuán encarnizadamente se desangraron los dos bandos en pugna. Los liberales, ante la ofensiva del partido conservador y temerosos de su triunfo, se habían unido para combatirlo, y lograron al fin que Aquileo Parra continuase en el ejercicio del poder, adquirido a través del fraude, el engaño y la quiebra de todos los principios.

Primera presidencia de Núñez: 1880-1882

Al terminar el período de Parra, era muy oportuno, en concepto de Núñez, buscar como candidato una persona que estuviese en pugna con los radicales, y que le sirviese más adelante para facilitar su llegada a la presidencia. Recordó que el general Julián Trujillo estaba seriamente disgustado con ellos, por la oposición que hicieron años atrás a su candidatura; y como quiera que en la pasada guerra civil fomentada por los conservadores, Trujillo había ganado gran prestigio como jefe militar y gozaba de muchas simpatías entre las filas liberales, proclamó su candidatura para la presidencia y trabajó asiduamente en favor suyo.

En efecto, el general Trujillo fue elegido sucesor del señor Parra y tomó posesión el 1º de abril de 1878. Le dio la bienvenida, como presidente del Congreso, don Rafael Núñez, e hizo con tal motivo el solemne anuncio de su plataforma política:

"El país se promete de vos, señor, una política diferente, porque hemos llegado a un punto en que estamos confrontando este preciso dilema: regeneración administrativa fundamental o catástrofe. El brillo de vuestra gloriosa espada de general ciudadano, os ha mostrado a los pueblos de Colombia como un hombre superior llamado a realizar lo más urgente de sus aspiraciones, y en el entusiasmo que en el alma de esos pueblos despierta vuestra presencia, creedlo, hay tanto de admiración y gratitud como de esperanzas." ¹⁰

Los radicales, que se consideraron excluidos del poder, temieron lo indecible con el planteamiento que hizo Rafael Núñez, de terminar con la política por ellos patrocinada y dar principio a la Regeneración. Todo hacía pensar que la cabeza orientadora del nuevo gobierno habría de ser Rafael Núñez, a quien correspondió la cartera de secretario del Tesoro y Crédito Nacional.

El general Trujillo era un vigoroso militar, lleno de ambiciones, que admiraba en secreto a su maestro el general Mosquera, mas le faltaban la

resolución y el coraje de este arrojado caudillo. Sin la visión política de Mosquera no se preocupó de estructurar un plan de gobierno propio, y se encontró de pronto asediado por un Congreso intransigente, que no le dejó actuar.

Pero los radicales experimentaron, por su parte, serios reveses, se vieron excluidos del gabinete y perdieron su hegemonía. Murillo Toro, su jefe más caracterizado, desaparecía del escenario político, y en su lugar se entronizó Rafael Núñez, que fue el sucesor de Trujillo en el mando: elegido por el voto de los estados confederados, tomó posesión de la Presidencia el 8 de abril de 1880, por un período de dos años.

En tiempo tan escaso no era posible ciertamente emprender una tarea de gobierno de grandes proporciones, pues Núñez hablaba nada menos que de sustituir las reformas del radicalismo, que habían producido tan graves trastornos económicos y políticos, por una estructura completamente distinta a la que llamaba regeneración.

Lo enjuicia Liévano Aguirre, su biógrafo, en los siguientes términos:

"En su primer mandato constitucional dejó Núñez realizada una labor fecunda pero necesariamente incompleta, por la corta duración de su período y por la naturaleza compleja de las reformas iniciadas. En dos años cambió fundamentalmente la orientación de la economía nacional; el libre cambio fue reemplazado por la protección aduanera; la anarquía económica, hija de la teoría de la 'libre iniciativa individual', aplicada en un medio donde por una organización de índole estatal, que don Miguel Samper calificó de 'socialismo de Estado' y que efectivamente buscó dar una mayor participación al gobierno en la dirección de la economía colombiana, muy especialmente en la regulación de la moneda, y en la intervención y vigilancia de la industria bancaria." ¹¹

Quiso Núñez, en vista de lo mucho que faltaba por hacer, que no quedara la Presidencia, al terminar su período, en manos que pudieran perjudicar su obra de gobierno, y por ello pensó en proponer la candidatura del eminente constitucionalista panameño doctor Justo Arosemena; pero no quiso aceptarla el distinguido ciudadano por su profundo desacuerdo con la Carta Fundamental de Rionegro.

En vista de la dificultad de encontrar dentro del partido independiente que habían encabezado varios connotados ciudadanos, al separarse del radicalismo, un candidato idóneo, el presidente Núñez se decidió por el doctor Francisco Javier Zaldúa, que aunque alejado de la política activa a causa de su

avanzada edad, gozaba de una reputación envidiable por su probidad y prestigio como jurista. Pero los radicales, conociendo la orgullosa condición y vidrioso temperamento de Zaldúa, le indispusieron contra Núñez, haciéndole ver que éste quería convertirlo en instrumento de sus planes y que tramaba entregar el poder al conservatismo. Lo cual produjo indignación en Zaldúa, ya convertido en candidato, y le malquistó con Núñez, quien hubo de comprobar, consternado, que en el futuro inmediato Zaldúa habría de actuar como su enemigo. Por lo cual se dispuso a combatirlo rudamente, una vez que llegara a la presidencia.

Segunda presidencia de Núñez: 1884-1886

El doctor Zaldúa llegó al poder muy anciano, pues tenía ochenta años, y estaba muy enfermo. Con la pesada carga que había echado sobre sus hombros, y amargado por las continuas dificultades que encontró en el cumplimiento de sus deberes, su salud se debilitó cada vez más. Tampoco le beneficiaba el clima de Bogotá a causa de la bronquitis aguda que venía padeciendo desde años atrás, y no pudo resistir un ataque de neumonía doble que le produjo la muerte el 21 de diciembre del mismo año de 1882, en que había llegado a la alta magistratura.

Entró a ejercer la presidencia el segundo designado, doctor José Eusebio Otálora, pues no quiso aceptarla el primero, doctor Rafael Núñez, quien se encontraba en Cartagena.

Pero el radicalismo se aprestó enseguida a combatir rudamente al candidato para el período inmediato, que se extendía del 1º de abril de 1884 al 31 de marzo de 1886, que lo era el propio doctor Núñez, quien habría de triunfar con el apoyo del partido conservador. Los radicales propusieron a Otálora que aceptara la reelección, contrariando el artículo 75 de la Constitución, que prohibía a quien hubiese ejercido la presidencia al ser reelegido para el período inmediato, Otálora vaciló al principio, pero resolvió al fin no aceptar la candidatura.

El Congreso de 1884 hizo, en su sesión del 5 de febrero, el escrutinio de los votos para el cargo de presidente de la República en el período de 1884 a 1886, y resultó elegido el doctor Rafael Núñez por el voto de seis estados de la Unión. No tomó posesión el 1º de abril, según lo establecido, sino el 11 de agosto, con gran disgusto, como es de suponer, por parte de sus irreconciliables enemigos.

Al posesionarse de la Presidencia, Rafael Núñez declaró que había terminado "una época de nuestra historia", y era preciso "consagrar leales y

mancomunados esfuerzos a la que había de sucederle". Se nombró miembro irrevocable del liberalismo colombiano e insistió en que no omitiría esfuerzos "para recomponer sus diseminadas fuerzas, considerándolo sinónimo de justicia en acción y de moralidad."

"Trataré de inspirarme —proseguía— en la sana fuente de la conciencia nacional y de apartarme de los peligrosos consejos del espíritu de intransigencia, dando toda la aplicación posible a las ideas de reconstrucción sancionadas por el voto nacional que me ha traído deliberadamente, por segunda vez, a este puesto de honor y de fatiga."

Como se ve, Núñez reiteraba su propósito de reformar, pero sin intransigencia, pacíficamente, buscando el consejo y la colaboración de sus colegas de partido, que una vez más le negaron su concurso, sin pensar un sólo momento en la grave situación por la que atravesaba el país, y pensando con exclusividad en recurrir a los medios, por vedados que fuesen, de provocar la caída del odiado enemigo.

En su mensaje al Congreso fechado el 28 de agosto, el magistrado presidente hace un pavoroso recuento de la situación:

"Había encontrado el tesoro público —decía— gravado con la deuda enorme de Tesorería de dos millones de pesos; atrasado en varios meses el pago de los empleados, de los pensionados y de todos los servicios, entre los cuales el de correos y telégrafos estaba en peligro de suspenderse y desorganizarse, pues a muchos de sus servidores hacía un año que no se les pagaba sus sueldos; que los recursos presentes eran absolutamente insuficientes para los gastos más indispensables, y el déficit mensual no era menor de cien mil pesos."

"Esta situación anómala, decía el presidente, complicada hoy con la crisis industrial y monetaria más grave que ha sufrido la República, por la disminución de la renta de aduanas y por las perturbaciones políticas, no puede prolongarse por más tiempo sin inminente peligro para el orden social... El gobierno se halla obligado a mantener la paz que se amenaza turbar, y se hace preciso que autoricéis al poder ejecutivo para que pueda contratar empréstitos hipotecando para ello algunos edificios nacionales, como la Casa de la Moneda y uno o dos más que os serviréis designar." ¹²

En otro mensaje, del 25 de septiembre, el presidente Núñez, es aún más explícito: expresa que el proyecto de ley sobre arbitrios fiscales que se discute en

la Cámara es insuficiente, que no satisface las más elementales exigencias de la angustiosa situación fiscal que se confronta, que es casi desesperada.

"Esta situación la agrava aún más la circunstancia cruel de que vivimos en Colombia en crónico estado de conmoción interior, declarada o latente; y estoy escribiendo estas líneas en momentos en que llegan noticias de pronunciamientos en la sección de la República donde tienen su residencia las corporaciones y autoridades federales (Cundinamarca). Habrá de consiguiente necesidad de aglomerar más ejército, y las dificultades administrativas, tan graves ya, tomarán proporciones muy vecinas al desastre..."

"El país, señores, está minado por su base. Las revoluciones se han vuelto profesión segura y lucrativa. Ellas se ven venir con su acompañamiento sombrío de desgracias, y aunque se perciben los medios de impedir su funesto desarrollo, las instituciones vigentes no permiten emplear esos medios. El gobierno tiene, por tanto, que vivir con el arma al brazo, esperando la hora de los combates que diezman la población, arruinan la riqueza, aumentan el descrédito, reemplazan más y más cada día la fraternidad con el odio, y obligan a recordar aquellas tristes palabras de Bolívar: 'Los que trabajaron por la independencia han arado en el mar.'" ¹³

El Congreso se sintió impresionado por ese patético mensaje que, en su parte final, le hacía saber que su decisión sería interpretada por el presidente "como orden indirecta de perseverar, o no, en el ejercicio de funciones que no puedo ni siquiera desempeñar si no me encuentro seriamente apoyado por el sentimiento público."

Cuatro días después fue dictada la ley que autorizaba al gobierno para negociar empréstitos dentro o fuera del país, hasta por un millón de pesos, y para hipotecar varias propiedades de la nación. Pero ya era tarde, o mejor dicho, no habría servido ni antes ni después. El partido radical desencadenó la guerra civil para derrocar a Núñez, llevado por su odio al presidente, y sin importarle la suerte del país.

Reflexionando sobre el significado acomodaticio que tienen en estos pueblos nuestros las palabras libertad, liberalismo, democracia y dictadura, se llega a la conclusión desoladora de que nada valen, pues son objeto de una burla irrisoria, de oprobio y escarnio continuos; que no está el mal en las palabras sino en los hombres y que, en realidad, no estamos preparados ni hemos llegado a la madurez cívica indispensable para vivir dentro de la democracia.

Notas

1. Ver Liévano Aguirre, *Rafael Núñez*, tercera edición 1977, página 141.
2. *Ibíd*em, edición de 1946, página 100.
3. *Ibíd*em, tercera edición, página 174.
4. Véase Serrano Camargo, *El Regenerador, vida, genio y estampa de Rafael Núñez*, Ediciones Lerner, Bogotá, 1973, páginas 310 y 311.
5. Serrano Camargo, obra citada, página 341.
6. Aníbal Galindo, *Recuerdos históricos (1840 a 1895)*, Bogotá, Imprenta de la Luz, 1900, página 194.
7. Liévano Aguirre, obra citada, tercera edición, página 157.
8. *Ibíd*em, página 168.
9. Ver Henao y Arrubla, *Historia de Colombia*, octava edición, Bogotá 1967, página 735.
10. Liévano Aguirre, *Rafael Núñez*, edición de 1977, página 240.
11. *Diario Oficial*, número 6184. Ver la reproducción en Henao y Arrubla, antes citado, página 740.
12. *Diario Oficial*, número 6211. Ver Henao y Arrubla, obra citada, página 741.

C A P I T U L O

IX



**GUERRA
CIVIL DE 1885**

**DERRUMBE DEL
RADICALISMO**



Belicosa actitud del radicalismo

En la parte final del capítulo anterior se ha podido ver cómo en mensajes dirigidos al Congreso, el presidente Núñez había pintado, con colores sombríos, el estado caótico en que se encontraba el país, agotados los recursos para el sostenimiento de los gastos públicos, con una deuda creciente que era imposible conjurar, y hostilizado sin tregua el gobierno por la oposición de los radicales, que tenían, como única consigna, el derrocamiento del régimen.

Con absoluta imparcialidad los historiadores Henao y Arrubla enjuician los angustiosos momentos que estaba viviendo la República.

"Procurando Núñez conseguir la ansiada reforma de las instituciones bajo los auspicios de una política compatible con la tolerancia, sin pretender afrontar una lucha abierta con el radicalismo, constituyó su ministerio con elementos radicales de alta importancia y amigos personales, como los generales Eustorgio Salgar y Santos Acosta, expresidentes de la Unión, y con elementos independientes y conservadores, apartándose así del espíritu de intransigencia e inspirándose en la sana fuente de la conciencia nacional, según sus propias palabras. Situada la política sobre ese plano o campo de tolerancia y acercamientos, en sentir del presidente, puede pensarse que si hubiera existido del lado opuesto menos impaciencia, menos intolerancia y un juicio más exacto sobre que la fuerza no puede oponerse siempre como medio de solución; en fin si hubiese surgido en el campo enemigo o radical un espíritu superior flexible capaz de adaptarse a esa situación, quizás se habría evitado la guerra y el problema de la reforma habría culminado sin resistencia y por otro medio." ¹

Por desgracia, sucedió todo lo contrario. La lucha electoral en el Estado de Santander para nombrar presidente provocó el estallido de la guerra contra el gobierno de Núñez. El general Eustorgio Salgar, elegido como candidato para el puesto, hubo de renunciar al que ocupaba en el gabinete del presidente Núñez.

Los radicales se sublevaron contra el presidente saliente del Estado de Santander, general Solón Wilches, acusándole de parcialidad en favor de su amigo personal Francisco Ordóñez, a quien favorecía como candidato para sucederle. Si triunfaba la rebelión radical contra Wilches, ello representaba, para el presidente de la nación, un serio revés, porque habría podido traer consigo la extensión del conflicto a otros estados. Previendo esa complicación, Núñez mandó a Santander una comisión de paz, para zanjar las dificultades, formada por

el distinguido radical Felipe Zapata y el connotado liberal independiente, Narciso González Lineros. Ellos pidieron instrucciones precisas para actuar, porque el gobierno de Núñez había ordenado la ocupación militar de Santander, dada la gravedad de cuanto estaba ocurriendo.

La comisión cumplió con acierto su cometido, y con la cooperación de las fuerzas militares enviadas, logró la conclusión de la guerra, y dejó constituido un gobierno provisional del Estado bajo la presidencia del comisionado González Lineros, hasta tanto la convención convocada especialmente resolviese el conflicto entre el general Wilches y los revolucionarios. El Congreso aprobó la actuación del gobierno en el arreglo del problema y lo felicitó por su gesto patriótico.

La convención, en medio de las disensiones surgidas en su seno, no pudo llegar a ningún acuerdo, y el presidente González Lineros se vio obligado a disolverla. La mayoría radical decidió entonces nombrar por su cuenta al general Sergio Camargo, presidente del Estado. Esa actitud era ya un claro desafío al gobierno central, que tuvo una inmediata consecuencia: el pronunciamiento del segundo designado para sustituir al general Camargo en el gobierno del Estado, o sea, Daniel Hernández, quien se sublevó en el Norte.

Que el radicalismo estaba buscando, con su belicosa actitud, no la solución de un conflicto interno en el Estado de Santander, sino la rebelión general contra el gobierno del presidente Núñez, quedó demostrado a fines de 1884, cuando estalló la guerra civil, a la cual se refirió, condenándola, José María Quijano Wallis, un escritor de origen radical, quien asentó en sus *Memorias*², hablando de la mediación de Núñez en el conflicto de Santander:

"Y justo es consignarlo en los fastos de la historia, pocas veces un magistrado obró con más tino, cordura y sinceridad que Núñez en esa emergencia política..." "Entre los grandes errores que ha cometido el liberalismo por su falta de previsión política y por su impaciencia para procurar el predominio en la República, ninguno ha sido tan grave ni tan fatal para la comunidad como el que cometió al lanzarse a la guerra de 1885."

Desarrollo de la guerra

Todos los esfuerzos desplegados para detener aquella deplorable e insensata contienda resultaron inútiles. Por lo cual el presidente Núñez hubo de

aprestarse a la defensa del gobierno lo mismo en el orden político que en el militar, pues no era posible que, haciendo dejación de sus deberes y responsabilidades, se resignase pasivamente a claudicar ante el enemigo.

Para robustecer su posición política, Núñez fundó el llamado partido nacional, integrándolo con las huestes liberales que se habían separado del radicalismo, y con refuerzos del partido conservador, muy numeroso, que ya le había prestado apoyo.

Desde el punto de vista militar, aumentó el ejército permanente, y se organizó uno de reserva al mando del general Leonardo Canal, formado por voluntarios que se incorporaron gustosos a las fuerzas del orden dispuestas a respaldar al gobierno. Fueron llamados al servicios varios generales cuyo concurso era indispensable para organizar el nuevo ejército. Pronto hubo tropas bien preparadas en Antioquia, Boyacá, Cauca, Santander y Cundinamarca, que habían tomado parte en anteriores contiendas.³

En el lado rebelde las tropas estaban mandadas por jefes militares valerosos y de experiencia; los generales Sergio Camargo, comandante en jefe, Gabriel Vargas Santos, Pedro José Sarmiento, Ricardo Gaitán Obeso. Se pronunciaron contra el gobierno central los estados de Antioquia, Bolívar, Tolima, Boyacá. Las fuerzas revolucionarias establecieron un cuartel general en Tunja, donde había, con anterioridad a su llegada, un cuantioso depósito de armas y municiones que Núñez tenía en esa capital; y pensando precisamente en apoderarse de ese rico arsenal, los rebeldes se habían encaminado hacia aquel lugar. Mas la tentativa se frustró, porque el general Sarmiento, aunque partidario de la revuelta, antes de sumarse a ella tuvo el gesto caballeroso de enviar a Bogotá el parque en cuestión. Los radicales le colmaron de insultos y nunca le perdonaron ese gesto de honradez.

Los primeros encuentros fueron favorables a los rebeldes y todo parecía indicar que acabarían por derrotar al gobierno. Cuando la situación parecía comprometida, Núñez, de acuerdo con el general Canal, dictó el decreto 26 de 1885, en virtud del cual incorporó el Ejército de Reserva al Ejército Nacional, con lo cual robusteció considerablemente la posición militar del gobierno. Poco después de adoptada esta medida, entregó a ese ejército de voluntarios las armas que tenía almacenadas.⁴

A partir de entonces comenzaron a librarse acciones de guerra que hicieron variar el curso de la misma. Como consecuencia de la sorpresa, las

vacilaciones, la escasa preparación en materia militar y la escasez de fondos, los radicales obtuvieron triunfos que creyeron importantes como presagio de la victoria. Pero después comenzaron a sufrir graves derrotas en Tolima, Antioquia, el Cauca y Santander. Sólo estaban en buenas condiciones las fuerzas rebeldes de la costa, al mando de Gaitán Obeso, quien, confiando en sus primeros triunfos, no supo impedir que el gobierno reorganizara sus ejércitos en aquella región.

A los quebrantos de Núñez se añadió una tribulación más, que consistió en el fuerte ataque de disentería de que fue víctima, en medio de aquella angustiosa situación.

"Pero entonces surgió doña Sola. La mujer que puso en libertad a los Ospina y a Calvo, la mujer de fuerte juventud que asombró a Cartagena, se despertó en ella y empuñó las riendas del gobierno. ¡ Cuántos días pasó sin dormir, repartiendo su tiempo entre la cabecera de su marido en peligro y la defensa de la obra de su marido colocada en iguales circunstancias ! Al pie del telégrafo, o en el Consejo de Gobierno asesorada por Roldán y Angulo, lo atendía todo, sin perder detalle, sin desmayar en los momentos más críticos." ⁵

Con la marcha de los acontecimientos parecían ya esfumadas las esperanzas que concibieron los causantes de la guerra en el sentido de que derrocarían el gobierno de Núñez. Llegaron a la costa generales leales que hicieron comprender a los jefes rebeldes que ese baluarte estaba al caer, y decidieron, remontando el río Magdalena, avivar la contienda en Santander, única región donde les quedaban simpatizantes. En la trágica acción de la Humareda o más bien El Hobo (según afirma Foción Soto), un pequeño contingente de tropas del Gobierno, bien atrincheradas, al mando del general Quintero Calderón, les hizo frente e impidió que prosiguieran en avance hacia Santander. En aquel combate se hundió la rebelión radical en Colombia.

"Aunque la batalla fue favorable al final a las fuerzas rebeldes, allí dejaron la vida sus más grandes hombres; y el poco entusiasmo que aún mantenía unidas a las fuerzas radicales desapareció entre 'las llamas de la Humareda.'" ⁶

En esa batalla se peleó cuerpo a cuerpo, con los revólveres y sables de los oficiales, al machete; "la ametralladora del gobierno era cogida y recuperada alternativamente por los combatientes". Las pérdidas fueron cuantiosas para ambos bandos, sobre todo para los rebeldes, pues sufrieron el desastroso fin del incendio de un vapor que navegaba por el río Magdalena, llevando a bordo el parque general de su ejército. ⁷

A la batalla de La Humareda o El Hobo siguieron algunas acciones menores, que sólo sirvieron para liquidar los últimos restos de la ofensiva rebelde. La noticia del combate, al llegar a Bogotá, produjo un enorme entusiasmo, que culminó con una manifestación que se detuvo ante los balcones del palacio presidencial, para aplaudir al presidente Núñez, que después de tantos reveses había salido vencedor en la contienda.

"La Constitución federal de 1858 sufrió muerte violenta con la sangrienta lucha que empezó en el Estado de Santander y la Carta de 1863 corrió igual suerte. Esta, según declaración de 1886, 'cesó de regir por razón de hechos consumados y quedó abolida'. Núñez había dicho a la multitud que lo aclamaba, mostrándose en un balcón de su palacio cuando se supo en la capital el desastre de La Humareda: 'Señores: La Constitución de 1863 ha dejado de existir.'" ⁸

Con la derrota de los radicales, que tan implacablemente lo habían combatido, terminó para Rafael Núñez el calvario de su vida política anterior a la guerra civil de 1885. Desde entonces el horizonte se despejó y pudo llevar adelante el plan que con el nombre de Regeneración había concebido, encaminado a rectificar los errores acumulados por sus adversarios durante sus años de predominio político.

Sin embargo, y como habrá de verse, tantos sufrimientos le dejaron agotado, y ni siquiera tenía ya el ánimo dispuesto para ejercer el gobierno con la decisión de un magistrado que se sabe respaldado ampliamente por la voluntad de su pueblo. A su lado había, eso sí, una mujer, doña Soledad Román, que fue su eficacísima colaboradora y le estimulaba a continuar, cuando ya las fuerzas menguaban y le pedían el descanso reparador y merecido. No pudo coronar su obra, a pesar de todo, con los lineamientos precisos de su pensamiento político, pues se interpusieron otras fuerzas que torcieron el rumbo y no pudo evitar su predominio. La segunda mitad del siglo XIX tiene, no obstante, en Rafael Núñez, una figura de primer orden, y su nombre queda unido al de Colombia, tanto por sus triunfos como por sus fracasos.

La Constitución de 1886

Ella encontró origen en el decreto que el 10 de septiembre de 1885 dictó el presidente Núñez, con el fin de estructurar el Consejo Nacional de Delegata-

rios, al que se encargó de preparar las bases de la reforma política y de elaborar después el texto constitucional que habría de reemplazar al de 1863, dictado en Rionegro.

Según ese decreto, que se inspiró en el Pacto de Unión de 1861, propiciado por el general Tomás Cipriano de Mosquera al derrocar al gobierno de Mariano Ospina Rodríguez, cada uno de los gobernadores de los estados nombraría dos representantes que constituirían el Consejo de Delegatarios. El procedimiento fue impugnado, alegando que Mosquera presidía un gobierno salido de la revolución triunfante que encabezó en 1860, en tanto que Núñez era presidente constitucional, obligado como tal a mantenerse dentro de un orden legal que no debía quebrantar.

Pero obsérvese que tal orden había sido destruido por los propios radicales que, lanzándose a la guerra contra el presidente Núñez, con el propósito de arrojarlo del poder, no dejaron en pie ningún ordenamiento legal; de modo que la Constitución de Rionegro, una vez derrotados los rebeldes, había dejado de existir, según lo declaró Núñez desde los balcones del palacio presidencial, ante la multitud que lo aclamaba.

El Consejo de Delegatarios, integrado por 18 miembros —dos por cada uno de los nueve estados confederados— intentaba representar por partes iguales, al partido conservador y a los liberales independientes que respaldaban al presidente Núñez. En el decreto que expidió el 10 de septiembre de 1885, ya citado, se dice:

"El presidente de los Estados Unidos de Colombia, considerando necesario promover el restablecimiento del régimen constitucional, desorganizado por la reciente rebelión, y teniendo en cuenta las manifestaciones escritas de la opinión pública, a la vez que los antecedentes de la Constitución que debe ser reemplazada."

Excita a los gobiernos de los estados a enviar a un Consejo Nacional que habrá de reunirse el 11 de noviembre próximo en la capital de la Unión, dos delegatarios principales y tres suplentes para cada uno de éstos.⁹

Como puede verse, Núñez habla de un orden constitucional destruido por los rebeldes, que debe ser reemplazado. Se apoya en hechos consumados por sus propios enemigos. Su lenguaje no podía ser otro, y respondía a la situación, a las circunstancias predominantes.

Cómo se llegó al nuevo texto constitucional

De conformidad con lo establecido en el decreto de convocatoria, el Consejo Nacional se instaló el 11 de noviembre de 1885 en la ciudad de Bogotá, y decidió, entre las dos opciones presentadas, acogerse a la que sugirió "discutir y acordar primero simples bases de reforma constitucional, para que, conforme a ellas, y suficientemente autorizado, el Consejo Nacional, erigido en cuerpo constituyente, diese la Constitución y la hiciese ejecutar, sin ulteriores formalidades." ¹⁰

Fueron aprobadas 18 bases, y en consecuencia, los proyectos de Constitución presentados por varios miembros del Consejo Nacional, pasaron a segundo plano. Sancionado por el Ejecutivo el acuerdo en cuestión, se cumplió luego el requisito de la consulta popular, que según el escrutinio verificado por la Corte Suprema obtuvo abrumadora mayoría. ¹¹

El Consejo Nacional procedió de inmediato a examinar las cláusulas del proyecto de Constitución elaborado por los miembros de la comisión nombrada al efecto, la cual descartó, desde los primeros momentos, los que antes, en número de tres, habían sido presentados individualmente. ¹²

En exposición dirigida al Consejo de Delegatarios, el presidente Núñez hace presente su pensamiento en relación con la nueva Carta que debería regir en lo sucesivo:

"El curso de los acontecimientos ha destruido el régimen constitucional, productor de permanente discordia, en que hemos agonizado, más que vivido, durante un cuarto de siglo, y la opinión del país, con lenguaje clamoroso, inequívoco, reclama el establecimiento de una estructura política y administrativa enteramente distinta de la que ha mantenido a la nación en crónico desorden, ha casi agotado sus naturales fuerzas en repararle inseguridad, descrédito... Esa nueva Constitución, para que satisfaga la expectativa general, debe en absoluto prescindir de la índole y tendencias características de la que ha desaparecido dejando tras de sí prolongada estela de desgracias. El particularismo enervante debe ser reemplazado por la vigorosa generalidad. Los códigos que fundan y definen el derecho deben ser nacionales, lo mismo que la administración pública encargada de hacerlos efectivos... Las repúblicas deben ser autoritarias, so pena de incidir en permanente desorden y aniquilarse en vez de progresar." ¹³

Núñez, según postula Jaime Jaramillo Uribe en su libro *El pensamiento*

colombiano en el siglo XIX ¹⁴, viene a ser "un representante del neoliberalismo, es decir, de aquella corriente de ideas de la segunda mitad del siglo XIX que pretendió incorporar a la vida política algunos de los resultados concretos obtenidos por el liberalismo en sus luchas contra las formas ilimitadas del poder... Pero al propugnar por un Estado fuerte, centralizado y eficaz en sus funciones jurídicas y económicas, o al limitar los derechos individuales en beneficio de la sociedad, no se colocaba en realidad fuera de la tradición liberal europea."

Este punto de vista respecto de Núñez coincide con el expuesto por Alfredo Vásquez Carrisoza en el libro publicado en 1979. En ambos expositores se nota la tendencia a revisar en forma más comprensiva la personalidad del político cartagenero, alejándose de la diatriba y encono con que le miraron los radicales y otros seguidores mal intencionados. Ahondando en la urgencia de esa revisión, Vásquez Carrisoza se expresa así:

"La sagacidad de Rafael Núñez consistió en apreciar la necesidad de la reforma institucional, en una hora de confusión y decadencia para el país. Nadie mejor que él intuía las dimensiones del problema. Durante su estadía en Inglaterra había adquirido una noción amplia y por demás programática de la política. Su agudeza temperamental y su profundo conocimiento de los hombres, se acompañan entonces de frialdad. Al retornar a Colombia no era un político exaltado, sino un espíritu europeo de corte británico, que quiere apreciar los hombres y las cosas como son." ¹⁵

Discusión y adopción de la Carta de 1886

Los 18 puntos de que constan las bases de la Reforma fueron redactados por Miguel Antonio Caro, en forma concisa y clara, al conseguir que pasasen a una comisión de estudio los proyectos individuales que presentaron José María Samper, presumiblemente como vocero de Núñez, y Rafael Reyes. La personalidad de Caro, cuya autoridad y saber eran acatados por todos, se impuso sin duda; de tal modo que el nuevo texto constitucional iba a depender en gran parte de su poderosa influencia. ¹⁶

El primero de los 18 puntos estaba concebido así: La soberanía reside única y exclusivamente en la nación, que se denominará República de Colombia.

Este principio encerraba la nueva orientación del Estado y excluía, contrariamente a la Constitución de Rionegro, la facultad concedida a los nueve

estados para organizarse con independencia del poder central. En otras palabras, hacía desaparecer el federalismo y proclamaba el sistema unitario defendido por Núñez. En la Constitución de 1886 ese principio cardinal quedó plasmado en dos artículos separados:

Artículo 1º La nación colombiana se reconstruye en forma de República Unitaria.

Artículo 2º La soberanía reside exclusivamente en la nación y de ella emanan los poderes públicos que se ejercerán en los términos que esta Constitución establece.

En materia religiosa se hizo el reconocimiento de que la religión católica es la que profesa la mayoría de los colombianos, aunque se permitió el ejercicio de todos los cultos que no sean contrarios a la moral cristiana y a las leyes. El artículo 38 está redactado así:

"La religión Católica, Apostólica, Romana, es la de la nación: los poderes públicos la protegerán y harán que sea respetada, como esencial elemento del orden social. Se entiende que la Iglesia Católica no es ni será oficial, y conservará su independencia."

Se estableció la separación de los poderes públicos con las siguientes características:

a. Congreso de dos Cámaras: la de Representantes, de elección popular, a razón de uno por cada cincuenta mil habitantes; el Senado, integrado por tres miembros de cada departamento, elegidos por las asambleas seccionales, con renovación por terceras partes.

b. Presidente de la República nombrado por asambleas electorales por período de seis años, en forma simultánea con el vicepresidente.

c. Corte Suprema de Justicia con magistrados vitalicios y escogidos por el presidente de la República, de igual modo que los pertenecientes a los tribunales superiores.

Se restringió el derecho de ciudadanía a los colombianos varones mayores de 21 años que "ejercen profesión, arte u oficio, o tengan ocupación lícita u otro medio legítimo y conocido de subsistencia."

En el artículo 30 se estableció que "no habrá pena de muerte por delitos políticos. La ley los definirá."

Las facultades asignadas a las asambleas departamentales fueron recordadas de manera evidente, contrastando con las excesivas que les concedió el federalismo extremado de la Constitución de Rionegro.

La de 1886, por el contrario, otorgaba al Poder Ejecutivo Central toda clase de prerrogativas, robusteciéndolo considerablemente. La responsabilidad presidencial se restringió a tres casos: actos de violencia o de coacción en las elecciones, obstáculos a la reunión de las Cámaras Legislativas, demás corporaciones o autoridades públicas en el ejercicio de sus funciones, y delitos de alta traición a la patria (Artículo 22).

La Constitución de Colombia que rigió hasta 1991, en sus lineamientos generales, provenía de la elaborada por el Consejo Nacional de Delegatarios después de seis meses de arduo trabajo. Fue sancionada por el Ejecutivo el 5 de agosto de 1886. Mientras no fue superada la desconfianza derivada de su carácter impositivo, se la discutió y encontró visibles resistencias. Derrotado el partido radical en la guerra civil de 1885, esa agrupación política la impugnó constantemente, y provocó la desastrosa guerra de los Mil Días (1899-1902), con el afán de recuperar el poder y eliminar el código en cuestión.

Como se sabe, fracasaron tales intentos, contrarios al interés nacional. Sólo el gran acuerdo de liberales y conservadores plasmado en el acto legislativo número 3 de 1910, que introdujo cambios sustanciales en el texto, permitió que la Carta de 1886 se convirtiese "en símbolo de paz y solidaridad entre los colombianos."¹⁷

Núñez ante el nuevo orden de cosas

El Consejo Nacional de Delegatarios, una vez cumplida su ardua labor legislativa y en vista de que el período presidencial de Núñez llegaba a su término, decidió reelegirlo para el siguiente, que habría de concluir en 1892. El designado Campo Serrano desempeñó la presidencia hasta el 5 de enero de 1887, por ausencia del titular; y por igual motivo se encargó del poder al día siguiente, el

vicepresidente Eliseo Payán, nombrado por el Consejo Nacional conjuntamente con Núñez para el cargo de presidente.¹⁸

Resulta extraño que el Regenerador no estuviera presente en la capital el 5 de agosto de 1886, al expedirse la Carta que dejó oficialmente abolida la aprobada en Rionegro en 1863. Correspondió al general José María Campo Serrano poner su firma, como designado, en el mencionado documento.

Núñez había salido de Bogotá, con destino a Cartagena, el 9 de junio, acompañado de su esposa, doña Soledad Román, a la que vituperaban los radicales y reverenciaban, en cambio, los conservadores. Por razones de salud y por sus continuos quebrantos, el político cartagenero, acostumbrado al clima soleado de su ciudad natal, no se sentía bien en Bogotá, con sus ásperas y cambiantes temperaturas.

Pero había algo más, y muy sustancial. El presidente Núñez no estaba muy satisfecho con la Constitución de 1886. Dice al respecto Vásquez Carrizosa en su libro *El poder presidencial en Colombia*:

"Núñez no fue un vencido, pero sí un desilusionado. La Constitución que él había propuesto por intermedio de José María Samper no fue siquiera considerada y la que aprobó el Consejo de Delegatarios, redactada por Miguel Antonio Caro, no era la suya. Ahí está sin duda el drama moral que acompaña al presidente titular a Cartagena. Las palabras que dice a sus íntimos antes de la partida, fueron amargas y mostraban un corazón acibarado. 'Yo, amigos, hago a ustedes la confidencia de que no volveré a Bogotá, porque me he separado del gobierno precisamente por no poner mi firma al pie de un Código que defrauda justísimas aspiraciones nacionales y en cuyos folios quedan envueltas y amparadas futuras guerras civiles.'" ¹⁹

Sin embargo, la desilusión de Núñez viene de más atrás. Está ligada a su obligada alianza con el partido conservador, cuando, tras sus inútiles esfuerzos por conseguir el apoyo del liberalismo para sus proyectos de reforma política, por la resistencia y el encono que el radicalismo mantuvo en todo momento contra su persona, hubo de buscar en otras fuentes de poder el respaldo que tanto necesitaba para sostenerse en la presidencia y salvar su obra de gobierno gravemente amenazada.

Compárese lo dicho por Vásquez Carrizosa, apoyándose en palabras del propio Rafael Núñez, con lo que asienta Eduardo Rodríguez Piñeres en su libro *El Olimpo Radical*, en el aparte que llama *Los vencidos*²⁰, donde cita algunos



Colecti6n Simatto Editores

Miguel Antonio Caro

pasajes de escritos de Julio H. Palacio, recogidos por Raimundo Rivas.²¹

"La obra de la Regeneración política que inició Núñez no correspondió en la realidad a las hermosas ilusiones que el reformador acariciara al emprenderla... Rivas tiene razón: entre la reforma proclamada por Núñez antes de 1885, y lo que vino después, hay un abismo de sustanciales diferencias, con que no soñara ni siquiera aquella mente que supo adelantarse casi siempre al curso de los tiempos."

Los últimos días de la vida de Núñez fueron de desaliento. Su espíritu templado al calor de las más recias luchas, de las batallas civiles más emocionantes, no pudo sustraerse a ese desaliento que acendra en el alma de los libertadores la ingratitud y la perfidia de los manumisos. Las últimas impresiones que recibió el doctor Núñez no eran ciertamente de las que llevan al espíritu, aun de los más fuertes, la fe y el entusiasmo en los hombres.

"Desde que fueron entregadas las armas al ejército de reserva del general Canal (dijo Núñez a Palacio), yo quedé convertido en el leño inerte que arrastra la corriente y que no sabe a qué playas irá a reposar."

Hombre de extraordinaria clarividencia, muy por encima de aquellos que tanto le obstaculizaron en su programa de regeneración política, no pudo sustraerse, tras la agitada tarea, al cansancio y el desaliento producidos al contemplar, realizadas a medias, las esperanzas de redención concebidas en bien de su patria.

Aunque consiguió vencer a sus obstinados enemigos y no hubo ya escollos para sus planes de conductor político, propenso como era a las alternativas contradictorias de su carácter, el desánimo se adueñó de su ser, y se confirmó el juicio pronunciado por Julio H. Palacio: "Núñez es uno de los grandes vencidos de nuestra historia."

Notas

1. Henao y Arrubla, *Historia de Colombia*, octava edición, Bogotá, 1967, páginas 763, 764.

2. José María Quijano Wallis, *Memorias auto-biográficas e histórico-políticas*, Grotta Ferratta, Italia, 1919, páginas 463-465.

3. Ver Henao y Arrubla, obra citada, página 770 y siguientes.

4. Ver Liévano Aguirre, *Núñez*, edición citada, página 301.

5. *Ibidem*, página 304.

6. *Ibidem*, página 307.

7. En la *Historia de Colombia*, de Henao y Arrubla, octava edición, página 779, se lee la siguiente nota (la 15), tomada de *Páginas de la historia militar de Colombia, guerra civil de 1885*, del general Pedro Sicard Briceño (año 1925): "Las pérdidas se han calculado así: de la revolución 300 hombres muertos, entre ellos seis generales y muchos oficiales superiores y 250 heridos; un vapor y el parque general incendiados. Los generales muertos fueron: Pedro José Sarmiento, Daniel Hernández, Fortunato Bernal, Capitolino Obando, Plutarco Vargas (víctima de una insolación), Bernardino Lombana (muerto después del combate) y los coroneles Luis Fernando Rincón y Luis Lleras." Las pérdidas del gobierno fueron también cuantiosas: 230 muertos, 180 heridos, más los prisioneros, entre los cuales contaban tres generales y algunos oficiales.

8. Henao y Arrubla, edición citada, página 781.

9. Ver Alfredo Vásquez Carrizosa, *El poder presidencial en Colombia*, Enrique Sobry, editor, Bogotá, 1979, páginas 192 y 193.

10. Ver Diego Uribe Vargas, *Las constituciones de Colombia (historia, crítica y textos)*, Tomo I, Ediciones Cultura Hispánica, Madrid, 1977, página 179.

11. Diego Uribe Vargas, obra citada, página 182.

12. Los miembros de la comisión fueron: Miguel Antonio Caro, Carlos Calderón, Jesús Casas Rojas, Antonio Roldán, Felipe F. Paúl y José Domingo Camacho. Nota 7 de la página 182 de la obra de Uribe Vargas antes citada.

13. Uribe Vargas, *Las constituciones de Colombia*, páginas 182 y 183.

14. Editorial Temis, Bogotá, 1964, página 289 y siguientes. Citado por Diego Uribe Vargas en *Las constituciones de Colombia*, páginas 184 y 185.

15. Vásquez Carrizosa, *El poder presidencial en Colombia*, 1979, página 183.

16. Vásquez Carrizosa, obra antes citada, páginas 194 y 195.

17. Ver Uribe Vargas, *Las constituciones de Colombia*, página 184. Para la reseña del contenido de la Carta de 1886 se ha utilizado también la citada obra, página 186 a la página 193.

18. Obra citada, página 195.

19. Vásquez Carrizosa, obra citada, página 198.

20. Eduardo Rodríguez Piñeres, *El Olimpo Radical*, Bogotá, 1950, páginas 112 y 113.

21. Raimundo Rivas, *Cuatro figuras colombianas*, página 225.

